

FICHA METODOLÓGICA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN	
Nombre del dashboard	ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN NOTARIAL
Descripción del dashboard	Estadística sobre el número de actos y contratos, monto de participación al Estado, monto de facturación, número de notarios activos y equidad de sorteos.
Fuente de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Notarial • Sistema de Sorteos de Notarías para contratos provenientes del Sector Público.
Unidad de análisis	Usuario de servicios notariales
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Actos, contratos y diligencias notariales • Recaudación por servicios notariales • Sorteos de contratos del Sector Público
Desagregación geográfica	Nacional, provincial y cantonal
Periodicidad de difusión del dato	Mensual
Disponibilidad de la información	Desde 2017: Actos, contratos y diligencias notariales Desde 2018: Recaudación por servicios notariales, Equidad en Sorteos de contratos del Sector Público
Contenido del dashboard	<ul style="list-style-type: none"> • Número de notarías • Número de actos notariales por tipo • Recaudación y participación del estado por servicios notariales
Notas técnicas	Notarías a nivel nacional
	Gráfica: Cobertura del Servicio Notarial Nota 1: El número que se presenta en el mapa corresponde a las notarías activas establecidas en el territorio con su respectiva competencia cantonal.
	Actos, contratos y diligencias notariales Nota 2: Los actos, contratos y diligencias notariales que se presentan en el dashboard corresponden a los actos del Sistema Informático Notarial, que han sido Facturados y Formalizados.
	Recaudación por servicios notariales Nota 3: El valor de recaudación corresponde al valor facturado por servicios notariales, en la cual se excluyen las notas de crédito emitidas.
	Nota 4: El valor de "Participación al Estado" corresponde a un porcentaje del ingreso bruto percibido por la notaría o notario, que ingresan al Presupuesto General del Estado por concepto de tasas. El cálculo se lo realiza de conformidad a los esquemas establecidos en la Resolución 216-2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura.
	Equidad en Sorteos de contratos del Sector Público

	<p>Nota 5: Los sorteos a los que hace referencia el Dashboard, corresponden a los que se realizan para definir la notaría que atenderá la formalización en escritura pública de los contratos que provengan del sector público y empresas públicas, a través del sistema informático implementado por el Consejo de la Judicatura, regulado mediante Resolución 217-2017. El objetivo de la información presentada es dotar de transparencia al proceso y evidenciar la equidad en la gestión de los sorteos.</p>
	<p>Nota 6: Es importante señalar que el dashboard presenta los sorteos en estado "Notificado", no obstante, dicho estado puede modificarse por excusa de la notaría sorteada, es así que se debe tomar en cuenta esta consideración en los casos en los que se identifican brechas de 2 o más sorteos por cantón.</p>
	<p>Nota 7: El tamaño de cada línea corresponde a la escala del gráfico en virtud del número de sorteos realizados.</p>
<p>Marco normativo de la fuente de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 216-2017 <p><i>“Art.- 24.- Procedimiento para efectos del registro de pago. - Para el cumplimiento del pago de la liquidación de la participación al Estado, los notarios deberán tomar en consideración lo siguiente: (...) 4.- El notario es el único autorizado para cerrar el formulario de liquidación de ingresos facturados en la notaría, en el Sistema Informático Notarial dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente al de la liquidación mensual; la omisión de este paso no implicará la generación de multa e interés si el depósito fue realizado dentro del plazo previsto en el artículo 304 del Código Orgánico de la Función Judicial, sin perjuicio de las sanciones previstas en este reglamento;”.</i></p> • Resolución 217-2017 <p><i>Art 3.- Sistema de Sorteos. - Es una herramienta informática diseñada para automatizar los procesos de registro, sorteo de la notaría y notificación al notario y a las partes requirentes, con el fin de optimizar los tiempos y promover los principios de equidad y transparencia del proceso (...)</i></p>
<p>Dirección responsable de la fuente de información</p>	<p>Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial</p>
<p>Dirección responsable del procesamiento de la información</p>	<p>Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial</p>